

ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, en la delegación que la empresa **IBERINOX 88, S.A.** tiene en locales de la empresa , sitios en el , en ETXARRI ARANATZ (Navarra). -----



La visita tuvo por objeto inspeccionar la delegación de una instalación radiactiva de tercera categoría, destinada a análisis instrumental con equipos móviles de espectrometría por fluorescencia de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente (MO-01) fue concedida por la Dirección de Energía, Minas y Administración Industrial del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco con fecha 27 de mayo de 2016. -----

La inspección fue recibida por , gerente de la empresa y , operador de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica. -----

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. -----

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En el interior de un armario dotado de cerradura, ubicado en una dependencia de la planta baja, dotada de cerradura en puerta y de sistema de alarma contra intrusiones, se encontraban almacenados, dentro de sus correspondientes maletines, tres espectrómetros de fluorescencia portátiles de la firma _____, de las siguientes características:

- Modelo _____, con nº de serie _____, provisto de un generador de rayos X de _____ kV, _____ mA y _____ W de tensión, intensidad y potencia máximas, respectivamente.
- Modelo _____, con nº de serie _____, provisto de un generador de rayos X de _____ kV, _____ mA y _____ W de tensión, intensidad y potencia máximas, respectivamente.
- Modelo _____, con nº de serie _____, provisto de un generador de rayos X de _____ kV, _____ mA y _____ W de tensión, intensidad y potencia máximas, respectivamente. _____

- Los equipos disponían de las placas identificativas exigidas en el apartado C.1 del anexo II de la instrucción IS-28. _____

- Según se manifestó, el equipo modelo _____ se encontraba fuera de uso por avería desde septiembre de 2021. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____ calibrado por la _____, en fecha 29/04/2022. Que disponen de un programa para la calibración y verificación de dicho detector. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en el entorno del equipo modelo _____ en funcionamiento, no se deduce puedan superarse, en las condiciones normales de trabajo, los límites de dosis establecidos. _____



- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles y vigentes una licencia de supervisor y dos de operador a nombre de _____ y _____ (personal, este último perteneciente a la instalación de Basauri). Que, _____, personal de mantenimiento con licencia de operador que trabaja en la delegación de Etxarri Aranatz no tenía asignada su licencia a la instalación radiactiva (IRA-3117). _____

- Efectúan el control radiológico de los trabajadores expuestos, los operadores antes citados de la delegación de Etxarri Aranatz, _____ y _____, mediante el uso de un dosímetro de área de termoluminiscencia (colocado en el equipo con el que se trabaje), procesado por el _____ de Barcelona, registrándose las dosis recibidas. Que disponen de un procedimiento para la asignación de las dosis a dichos trabajadores. _____

- Los trabajadores expuestos están clasificados en la categoría “B”, realizándose, según se manifestó, su vigilancia médica por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales “ _____ ” de Pamplona (Navarra). _____

- La instalación había implantado el Programa de Formación bienal para los trabajadores expuestos, estando disponible la documentación justificativa de que los operadores de la delegación la habían recibido. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los certificados y documentos relacionados en el apartado 1.5 del anexo I de la instrucción IS-28 (certificados de calibración y de conformidad CE y manuales de operación en formato CD-ROM). _____



- Estaba disponible un Diario de Operación de la instalación, asignado a los equipos presentes en la delegación, debidamente diligenciado y cumplimentado, a excepción de lo detallado en el epígrafe "Desviaciones". Que, en un cuaderno aparte, se registran los desplazamientos y operaciones diarias con los equipos. _____

- Semestralmente el operador verifica desde el punto de vista de la protección radiológica los equipos de rayos X, registrándose dichas actuaciones. _____

SEIS. DESVIACIONES



- Los registros del Diario de Operación no estaban visados y firmados por el Supervisor, con una periodicidad no superior a tres meses, incumpliendo lo estipulado en la especificación II.E.6 de la Instrucción IS-28 del CSN. Que esta desviación ya fue observada en la inspección anterior y la instalación se había comprometido a su buen cumplimiento. _____

- En los informes anuales correspondientes a 2022 y 2023 consta que el equipo modelo _____ trabajó 20 horas cada año, a pesar de que, según se manifestó, dicho equipo se encontraba fuera de uso por avería desde septiembre de 2021. _____

- Habían remitido a los Organismos correspondientes el Informe Anual de actividades correspondiente al año 2023 fuera del plazo reglamentario. Que esta desviación ya fue observada en las inspecciones correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. _____

- _____, personal de mantenimiento con licencia de operador que trabaja en la delegación de Etxarri Aranzat no tenía asignada su licencia a la instalación radiactiva (IRA-3117), incumpliendo el punto 2 del art. 56 del RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **IBERINOX 88, S.A.**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por
- DNI
***9758** el día 28/11/2024



INSTITUTO DE SALUD PUBLICA
Y LABORAL DE NAVARRA

31012 Pamplona

Bilbao, 15 de diciembre de 2024

En respuesta al apartado de desviaciones de su escrito de fecha 28 de noviembre de 2024 con ref. CSN-GN/AIN/15/IRA/3117/2024.


Les informamos de:

Punto 1- Se procederá a su visado y firmado.

Punto 2- En el borrador del informe de 2024 ya se ha procedido a cambiar dicho extremo.

Punto 3- El informe de 2024 se presentará en fecha.

Punto 4- Se procederá a solicitar el alta a _____, se solicitó el alta al gobierno vasco en Octubre de 2022 pero por una serie de errores de comunicación quedo sin inscribir.

Firmado
digitalmente por

Fecha: 2024.12.15
13:37:23 +01'00'

Titular de la Instalación

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN-GN/AIN/15/IRA/3117/2024** de fecha 28 de noviembre de 2024, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentarios del 1º al 4º:
Se aceptan los compromisos del titular (que serán comprobados en la próxima inspección), que no modifican el contenido del Acta.



En Pamplona, a 16 de diciembre de 2024

EL INSPECTOR

Firmado por
16/12/2024 - DNI ***9758** el día